

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA DE REUNIÓN

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 10 de febrero de 2023
HORA:	De 9:00 a.m. a 12:00 m.
LUGAR:	-Sala de Juntas Gimnasio Ala Sur - Cuarto Piso – Calle 17 No. 9- -Microsoft Teams ¹
ASISTENTES:	<p><u>Municipio de Barrancominas- Guainía</u></p> <p>-Cergio Gaitán Medina – Alcalde -Daniel Vargas – Asesor -María Teresa Orozco – Secretaria Desarrollo Económico -Erminson Rodríguez – Líder Indígena -Javier Martínez Ávila – Secretario de Hacienda</p> <p><u>MVCT</u></p> <p>-Alexander Riaño – Asesor Despacho de la Ministra -Coordinador grupo Residuos Sólidos -Nayda Romero – Profesional Especializado – GDS-DPR-VASB -Duván López – Contratista – DPR -VASB -Patricia León Botón – Contratista -DPR-VASB</p> <p>Se anexa lista de asistencia presencial y virtual</p>
INVITADOS:	-----

ORDEN DEL DIA:

- Presentación asistentes
- Articulación Políticas y Lineamientos Servicio Público de Aseo
- Conclusiones y compromisos

DESARROLLO:

- ✓ Se realiza presentación de cada uno de los asistentes y se informa que el objetivo de la reunión es tratar el tema del servicio público de aseo y poder alinear y articular lo que el municipio tiene planteado respecto a las políticas y lineamientos que está generando este Gobierno.

-Alexander Riaño manifiesta que se busca encontrar la mejor manera en que este Ministerio pueda apoyar al municipio para desarrollar una alternativa de gestión integral

¹ https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzM1ODMzZDctNGJkNC00MDdlLWlyMzMtMTM0ZjI5YzIwNDJk%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22oid%22%3a%22917c5d61-14b4-4c3a-9d4d-c28cf52a3bc1%22%7d
En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

de los residuos que sea útil, adecuada y apropiada para el territorio. Poder desarrollar alguna iniciativa que dé respuesta a este problema del municipio, por lo que se ha definido como una prioridad poder trabajar en Barrancominas, en particular, para este año 2023, así que esperamos contar con todo el apoyo del municipio para brindarle la mejor asistencia técnica y el acompañamiento para lograr una iniciativa interesante y que sirva de modelo para otros municipios del país.

- ✓ Patricia León manifiesta que el Ministerio ha venido acompañando a Barrancominas desde que era un Área no Municipalizada del departamento del Guainía y lo que se busca es apoyarlo en la solución al cierre del botadero dados los requerimientos de la autoridad ambiental, procesos sancionatorios y la necesidad de implementar una alternativa para el manejo de residuos. Entonces, la idea es identificar con el municipio una ruta de acción que nos permita llegar a una solución óptima para el manejo de residuos.
- ✓ Nayda Romero y Duván López manifiestan que el objetivo es aplicar la estrategia de economía circular con la voluntad política del municipio y de este Gobierno Nacional.
- ✓ Patricia León pregunta por el estado del PGIRS que contrató el PDA de Guainía y el enfoque que tiene respecto al manejo de residuos.
- ✓ María Teresa Orozco manifiesta que el PGIRS le fue entregado hasta hace poco y en su concepto está desactualizado, pues por ejemplo se informa que la Junta de Acción comunal es la que se encarga de recoger los residuos y llevarlos al Botadero, eso ya no es así, sino que es una persona que pasa con una carretilla a las casas y pregunta si quiere que le saque la basura y pactan una tarifa por ese servicio. Este proceso se maneja desde el año pasado de esta manera. La Junta de Acción comunal tenía el manejo del tractor y era quien le pagaba a la persona para recoger.

Se tiene un inconveniente con el botadero a cielo abierto y es que cualquier persona ingresa por lo que el municipio dentro de sus prioridades contempla la construcción de un cerramiento para controlar el ingreso, pero el proceso de contratación se declaró desierto.

- ✓ Patricia León pregunta ¿cómo quedaron planteados los programas y metas del PGIRS?
- ✓ María Teresa Orozco manifiesta que en el PGIRS quedaron 14 proyectos. Los dos primeros proyectos es sobre la creación y formalización de la empresa de servicios públicos, que es algo en lo que ya se está trabajando. El tercer proyecto es de generación de residuos sólidos. El cuarto proyecto es optimización del servicio de recolección y transporte. Se contemplan alternativas para la prestación del servicio público de aseo que deben ser analizadas.

Las personas de la consultoría estuvieron solo un día preguntando a la comunidad pero no verificaron como funciona todo el proceso.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

- ✓ Daniel Vargas manifiesta que se tiene claro que el sitio donde se encuentra el actual botadero a cielo abierto no es el definitivo, pero para la ubicación del nuevo sitio se requeriría hacer un proceso de consulta previa y se ha pensado que las comunidades manejan alguna parte del proyecto.

El Alcalde tiene como primera opción para este año 2023 adelantar el proceso de contratación del cierre perimetral del botadero a cielo abierto, la adquisición de vehículos recolectores de residuos sólidos y la contratación de personal que opere dichos vehículos.

- ✓ Nayda Romero pregunta al líder de las comunidades indígenas cómo es la percepción de la comunidad indígena frente al manejo de los residuos en el municipio?
-El señor Erminson Rodríguez manifiesta que la comunidad mas cercana al botadero es Minitas, estas comunidades buscan en el botadero residuos que puedan utilizar. Entonces la idea es buscar un sitio alejado de las comunidades para la disposición de residuos. Las comunidades hoy entierran los residuos pero eso genera enfermedades.
- ✓ Nayda Romero pregunta ¿si en el borrador que se tiene del instrumento de Ordenamiento Territorial hay algunos sitios que estén identificados como posibles opciones?,
-Patricia León informa que de acuerdo a la asistencia técnica realizada el año 2022 a Barrancominas, no se tienen identificados sitios para disposición final en el EOT.
- ✓ Patricia León inicia una presentación detallando los siguientes aspectos:
-Antecedentes: La Gobernación de Guainía contrato en el 2018 estudios y diseños para la construcción de rellenos sanitarios en Barrancominas y San Felipe. En el marco de los compromisos del Ministro anterior se generó un compromiso para apoyo técnico para la contratación de dos (2) rellenos sanitarios. Se sugirió contemplar la metodología de la Resolución 938 de 2019 para la ubicación de sitios de disposición final en el marco del PGIRS o en el marco del EOT. También se sugirió revisar la alternativa para el manejo de residuos sólidos
-Diagnóstico: Botadero a cielo abierto, no hubo análisis adecuado para el manejo de residuos sólidos, municipio con instrumentos de planeación en procesos de construcción, 200 usuarios, residuos inorgánicos los que más se generan, población indígena en un 86%, transporte fluvial y aéreo hasta 7 días para llevar la carga. Todo esto indica que se requiere un proyecto diferencial con enfoque comunitario que priorice e impulse la actividad de aprovechamiento y el cierre del botadero a cielo abierto.

Con ese diagnóstico es muy difícil un relleno sanitario como lo concebimos hoy día, es decir, es una obra de ingeniería que debe estar totalmente aislada del suelo, que tiene unos sistemas de drenaje para el lixiviado, que tiene unas chimeneas y una operación muy técnica. El relleno sanitario requeriría consulta previa, licencia ambiental, limitaciones frente al cono de aproximación, operación especializada, etc.

Lo ideal es tratar de sacar los residuos sólidos inorgánicos del territorio y buscar una estrategia con actores involucrados en todo el sistema. Si hay una separación

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

adecuada y se separan los residuos orgánicos, quedaría material no aprovechable que se puede disponer en una celda o vaso para dicho material. Ese vaso o celda se realizaría con algún enfoque diferencial.

- ✓ Daniel Vargas manifiesta que el municipio tomó la decisión en su momento de no vincularse al PDA por los inconvenientes que la Gobernación ha tenido con varios contratistas. La vinculación se haría pero sin aportar recursos, porque si el PDA ya tiene una bolsa de recursos pueden apoyar al municipio.

La idea del señor Alcalde es realizar el cerramiento para evitar el ingreso de personas ajenas a la Alcaldía y contratar 4 o 6 motocargueros para que las comunidades cercanas vean que la recolección está organizada.

- ✓ Patricia Leon manifiesta que debe haber separación en la fuente porque las plantas con tolvas y bandas transportadoras no han funcionado. El material debe llegar separado dado que no hay sostenibilidad técnica y financiera.
- ✓ Javier Martínez manifiesta que el municipio tiene unos recursos para un estudio para la viabilidad de la empresa de servicios públicos. Como se sabe que es muy poco probable que una empresa de servicios públicos sea viable en las condiciones del municipio, se puede utilizar dicho recurso en la contratación de personal mediante un convenio interadministrativo con la comunidad?
- ✓ Patricia Leon manifiesta que se tienen pensado dos grandes líneas de trabajo: una para el diseño y estructuración de la actividad de aprovechamiento y la otra para los estudios y diseños del cierre de botadero a cielo abierto. Para lo anterior es indispensable la caracterización de residuos.
- ✓ Daniel Vargas manifiesta que la caracterización ha generado que hay un recurso de gran valor.
- ✓ Patricia León aclara el manejo de las dos fracciones de residuos de aprovechamiento y tratamiento.
- ✓ Daniel Vargas pregunta si de recursos del SGP se pueden utilizar recursos para las campañas de separación en la fuente?

-Patricia León manifiesta que no es posible utilizar recursos del SGP, pero la idea es identificar fuentes o la manera como se puede financiar dichas campañas, teniendo en cuenta los recursos que tiene el Gobierno Nacional, el PDA de Guainía y el Municipio. Y revisar como se puede organizar a la comunidad para que sea una organización de recicladores de oficio que presten el aprovechamiento. El reto está en el transporte de material a Villavicencio.

- ✓ Daniel Vargas pregunta si ¿con los recursos del SGP se puede invertir en adquisición de vehículos?

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

-Patricia León aclara que si es posible dado que sería un proyecto de inversión en maquinaria o equipos.

- ✓ Nayda Romero pregunta ¿cuál es el valor aproximado o cotizado del cerramiento del botadero a cielo abierto?

-Daniel Vargas informa que el valor era de \$19.000.000

- ✓ Nayda Romero pregunta si ¿con esa cotización se garantiza el objetivo principal que es evitar que la gente no entre al botadero?
Se informa que si se logra. Se espera una adición para realizar una contratación de cuantía mínima de 32 millones de pesos.
- ✓ El Alcalde manifiesta que hablando del tema de consulta previa, hay dos resguardos donde se puede llegar a tener un terreno para basuras, pero siempre tiene que haber una prioridad, entonces para el cerramiento se debe analizar bien, porque hay muchos indígenas que buscan en el botadero materiales o comida y se debe garantizar con rapidez el cerramiento pero con una solución a la comunidad.
- ✓ Patricia León manifiesta que lo que dice el Alcalde es muy importante y es el núcleo del problema porque se debe llegar con una solución a las necesidades de la comunidad.
- ✓ El Alcalde manifiesta que se debe llegar con una solución o alternativa para que el cerramiento quede muy bien construido y evite el ingreso de personas.
- ✓ Patricia León manifiesta que se debe analizar como se van a cubrir los gastos operativos para los recicladores porque la operación no se puede costear con recursos del SGP, ni de Nación. Se puede analizar la posibilidad de que el municipio sea prestador directo agotando lo establecido en el artículo 6 de la Ley 142 de 1994 y contrate a la organización de recicladores de oficio.
- ✓ Nayda Romero pregunta como hacen la comercialización los recicladores?
-Daniel Vargas menciona que el material se transporta por vía fluvial.
- ✓ Patricia León pregunta si las empresas transportadoras aéreas son privadas?
-Se informa que las empresas son privadas y para el transporte del material cobrarían el kilo igual que cobran a un pasajero, porque no van a perder recursos por transportar residuos a mas bajo costo que los pasajeros.
- ✓ Nayda Romero invita a analizar a detalle el proceso.
- ✓ Daniel Vargas manifiesta que se podría pensar en un convenio para transporte en vía fluvial.
- ✓ Javier Martínez manifiesta que con el cerramiento se va a tener un control de ingreso de sólo los vehículos del municipio.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

- ✓ Nayda Romero pregunta si ya se tiene publicado el proceso para la compra de los vehículos
 - Javier Martínez informa que no, precisamente se estaba esperando esta reunión y ya vemos que si es una solución.
 - Patricia León aclara que aspectos como gasolina, la persona que va a manejar el mantenimiento, eso no se puede pagar con recursos SGP.

- ✓ Patricia Leon pregunta ¿Cuántos vehículos creen que se pueden utilizar?
 - Daniel Vargas menciona que pueden ser 6.

- ✓ Patricia León pregunta si ¿se tiene un sitio para la construcción de la ECA?
 - Javier Martínez informa que como el EOT está en construcción a la fecha no se tiene un sitio específico.

- ✓ Nayda Romero pregunta ¿Hace cuánto está la consultoría?
 - Daniel Vargas informa que desde el año pasado se tiene la consultoría.
 - Nayda Romero sugiere indagar con la consultoría si ya se tiene mapeado el sitio para la ECA

- ✓ Patricia León, recomienda revisar el presupuesto detallado para determinar el número de vehículos como el diseño de macrorutas y microrutas, número de viajes, necesidad de personal, mobiliario de espacio público, etc.
 - Es necesario revisar las alternativas para garantizar la operación de la prestación del servicio público de aseo.
 - Se pregunta si es cierto que la mayoría de los residuos generados en el municipio es plástico o reciclables?
 - María Teresa Orozco manifiesta que la mayoría de residuo que se generan si son reciclables.
 - Javier Martínez manifiesta que la comunidad esta acostumbrada a enterrar los residuos de manera puntual y a quemarlos.

- ✓ Patricia León, pregunta si es posible en el marco del cierre del botadero a cielo abierto optimizar el sitio de disposición final mientras se estructura e inicia todo el esquema de residuos. En alguna oportunidad la comunidad manifestó que tenía una propuesta para el manejo de residuos pero no se llegó a concretar la misma. ¿Saben cuál es la propuesta?
 - María Teresa Orozco y Javier Martínez informan que cerca al botadero a cielo abierto hay colegios, infraestructura deportiva, viviendas a menos de 200 m, etc.
 - Daniel Vargas menciona que el trabajo del reciclaje y reuso de la fracción orgánica de forma individual es muy difícil con la comunidad indígena porque culturalmente están acostumbrados a quemar los residuos.
 - Javier Martínez informa que la propuesta de la comunidad indígena es la quema de residuos. Es la misma comunidad que entran cada 15 días a prenderle fuego al botadero.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

- ✓ Nayda Romero pregunta si ¿es posible el uso de un incinerador pequeño técnicamente manejado?
 - ✓ Patricia León recomienda revisar de dónde se obtendrían los recursos para la operación de un incinerado, pues con Cooperación Internacional con el Reino Unido se realizó un estudio para el municipio de Guapi, Cauca y se encontró que el costo de operar es un incinerador es de aproximadamente 800 millones mensuales a precio de hoy. ¿Quién pagaría ese costo? ¿De dónde saldrían los recursos?
- María Teresa Orozco, Javier Martínez y Daniel Vargas informan que en el área urbana las viviendas no tienen solares o espacios para manejar de manera individual los residuos orgánicos.
- ✓ Nayda Romero menciona la experiencia del manejo de residuos en un municipio pequeño. Hay 15 municipios, el más pequeño tiene 300 habitantes, Almeida, Guayatá son pequeños, el ejercicio del proceso de separación de fuente no fue fácil, y si es verdad tardamos casi 5 años en lograr la recolección selectiva y allá no hay comunidad indígena, entonces claramente hay un tema social que se empieza. En Boyacá era lo contrario: 60% de orgánico y el 40% inorgánico. Todo se trata en una planta regional que ahorita tiene su situación compleja, pero digamos que la visión que ustedes tienen debe apuntar a eso, porque si me estás diciendo que lo orgánico es pequeño y que la gente no lo pueda enterrar, tenemos que mirar qué hacer con ese orgánico.
 - ✓ Patricia León menciona que se había pensado que el orgánico se manejara de forma individual porque se había comentado que las viviendas tenían solares y que se podría manejar.
- Javier Martínez menciona que el porcentaje es mínimo pero se debe manejar en otro sitio.
- ✓ Patricia León reitera la revisión de la propuesta de que no llegue la fracción orgánica al sitio donde llegaría los residuos no aprovechables para evitarse los costos de tratamiento de lixiviados y de gases que son los que más generan impactos. Se puede generar un proceso de compostaje
 - ✓ Nayda Romero menciona que la fracción orgánica podría llegar al mismo sitio donde se plantea la planta de aprovechamiento.
- Patricia León menciona que la norma permite que la planta de orgánicos puede ubicarse dentro del área urbana en la categoría industrial de alto impacto.
- ✓ Javier Martínez menciona que lo que más se genera es lo plástico, la idea es iniciar con el proceso educativo mientras se cuenta con la ECA, porque no todo el material se va a aprovechar.
 - ✓ Patricia León pregunta ¿cuántas instituciones se tienen en el área urbana?
- Javier Martínez menciona que hay 2 instituciones

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

- Patricia León menciona que se debe contar con la comercialización asegurada para garantizar la sostenibilidad del proyecto.
- ✓ Nayda Romero pregunta si ¿el programa aparece en el PGIRS?
 - María Teresa Orozco menciona que el documento del PGIRS no fue entregado de manera formal.
 - Patricia León menciona que el PDA elaboró el PGRS en el marco del plan ambiental.
 - María Teresa Orozco menciona que la prioridad es el cerramiento porque la comunidad llega rompe las bolsas, revisar que pueden sacar y dejan todo botado en la cancha.
- ✓ Patricia León menciona que remitirá conceptos sobre el uso de recursos del SGP en el servicio público de aseo.
- ✓ Los funcionarios del municipio de Barrancominas solicitan revisar alternativas para lograr recursos para la operación de las actividades del servicio público de aseo.
- ✓ Patricia León propone evaluar alternativas de apoyo a municipios que sean de difícil gestión estableciendo criterios diferenciales.
 - Javier Martínez menciona que por ejemplo aquellos con dificultad geográfica en el acceso, es decir, que no tengan comunicación terrestre.
- ✓ Daniel Vargas menciona que hay un programa con recursos internacionales denominado Acatiseña por la compra de bonos de carbono que se podía explorar. Hay la opción 2 de que se realice un convenio con la comunidad indígena.
 - Patricia León menciona que en Cooperación Internacional, todas las políticas van enfocados a estudios, a diseños, a obras, pero no a la operación.
 - Javier Martínez menciona el caso del Plan de Alimentación Escolar donde se propuso una canasta diferencial acorde con la cultura y alimentos de la región.
 - Patricia León y Nayda Romero mencionan que habría que determinar cuáles son los aspectos diferenciales para facilitar los proyectos.
- ✓ Patricia León pregunta ¿si se tendría el predio para la ECA?
 - El municipio menciona que como está en construcción el EOT, los predios por ahora son de propiedad de la Gobernación del Guainía.
 - María Teresa Orozco menciona que si hay predios.
- Patricia León pregunta si ¿para la construcción de una ECA se tendría que hacer un proceso de consulta previa?
 - El municipio menciona que si se debe hacer consulta previa porque se cruza con los resguardos indígenas.
- ✓ Patricia León recomienda al municipio que cuando se esté estructurando los estudios previos para la contratación de los vehículos se puedan apoyar con la asistencia técnica del Ministerio.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

- ✓ Daniel Vargas menciona que conoce un proyecto de estufas eficientes y con el calor que se genera producen energía para esa vivienda de 5 o 6 bombillas.
 - Patricia León aclara que el proyecto de aprovechamiento energético es diferente a un incinerador por sí solo.
- ✓ Nayda Romero pregunta que como se llama el municipio donde se hizo el estudio del incinerador que vale 800 millones de pesos mensuales?
 - Patricia León menciona que es Guapi, Cauca.
- ✓ Daniel Vargas sugiere explorar la posibilidad de generar energía con un proceso individual de aprovechamiento energético de residuos.

Se invita a tener una mesa técnica a nivel nacional para tomar una decisión de si es viable apoyar la operación o la prestación del servicio público de aseo en zonas como Barrancominas.

 - Javier Martínez menciona que en todas las decisiones que se tomen por ahora hay que involucrar a la Gobernación, dado que son los titulares de los predios. Por ejemplo, la sede donde está la Alcaldía en caso de requerir una reparación debe autorizarla y gestionarla la Gobernación, pese a que han transcurrido dos años y medio desde que se creó Barrancominas como municipio.
- ✓ Patricia León pregunta ¿cuántas viviendas no podrían hacer la gestión individual de la fracción orgánica en el área urbana?
 - Los funcionarios del municipio mencionan que aproximadamente habría unas 200 viviendas en promedio en el área urbana.
- ✓ Patricia León pregunta ¿cuál es el valor del transporte hacia Barrancominas desde Bogotá llegando terrestre hacia Villavicencio?
 - Daniel Vargas menciona que el costo terrestre de Bogotá hacia Villabo es de aproximadamente 30 mil pesos en flota pero en un servicio puerta a puerta es de 90 mil pesos por persona. El tiquete aéreo de Villabo a Barrancominas está alrededor de \$700.000 sólo la persona. Las maletas las cobran adicional. Mas o menos se paga \$1.000.000 por trayecto y por persona.
 - Por el río se transporta desde San José del Guaviare hacia Barrancominas por un costo de \$.1300 por kilo.

Conclusión: Según las necesidades del área urbana del municipio de Barrancominas, se plantea la ejecución de las siguientes fases:

Fase I: Contratación del cerramiento del botadero a cielo abierto y adquisición de vehículos en un mismo proyecto con recursos del SGP. Con recursos propios se contrata el personal que va a recoger los residuos y operar los vehículos.

Fase II: Se contrata el estudio de estructuración de la actividad de aprovechamiento, estudios y diseños para el cierre del botadero a cielo abierto y la alternativa diferencial para la disposición final de residuos sólidos no aprovechables.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir conceptos sobre el uso de recursos del SGP en el servicio público de aseo	MVCT	Con el envío del acta de la reunión
2	Solicitud de apoyo en la estructuración de estudios previos para la contratación de los vehículos recolectores	Municipio de Barrancominas	Por definir
3	Continuar con la asistencia técnica para la estructuración del esquema diferencial de prestación del servicio público de aseo en el municipio de Barrancominas	MVCT	Permanente

FIRMAS: Se anexa lista de asistencia

Elaboró: Patricia León -MVCT-VASB-DPR
Fecha: 23 de febrero de 2023

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-17

LUGAR: Virtual-Plataforma Teams FECHA: Febrero 10 de 2023 HORA: 9:00 am-12:30 m

TEMA: Servicio público de aseo – Articulación políticas y lineamientos Gobierno Nacional PRESIDE: _____

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática
1	Jhon Alexander Riaño Martínez	Asesor Despacho Ministra	MVCT	3203656670	JRiano@minvivienda.gov.co	Servicio Público de Aseo Barrancominas
2	Duván Hernán López Meneses	Contratista	MVCT-DPR	3164980707	DLopez@minvivienda.gov.co	Servicio Público de Aseo Barrancominas

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>